

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

- **Con Consulta-**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 85/2022

EX-2022-66628850- -APN-GCO#SOFSE

ADQUISICION DE PASTILLA DE CONTACTO PARA COLECTOR DE CORRIENTE

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, **derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES"** del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

CONSULTA N° 1

"...nuestra empresa no tiene homologación por el producto de la licitación citada. Podremos presentar ofertas?..."

INFORMACIÓN N° 1

Conforme al apartado 2.3 del pliego técnico, se aclara que a los efectos de garantizar la confiabilidad en la operación del material rodante en cuestión y considerando las características especiales del producto puesto que se trata un elemento crítico de desgaste y teniendo en cuenta la importancia que tiene dentro del colector de corriente, se aceptarán únicamente repuestos legítimos o alternativas que al momento de presentar las ofertas, hayan sido previamente homologadas por la SOFSE, y por tanto, puedan ser tratados como sustitutos convenientes.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N 4 -CON CONSULTA-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.